



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS DE RETAMOSA

Que en sesión celebrada por el Ayuntamiento pleno el día 1 de junio de 2016, se adoptó el siguiente acuerdo:

- Nombrar representante municipal en la Comisión de Absentismo Escolar de Valmojado a doña Alba Zamorano Salvador."

Asimismo, se comunica que este acuerdo es un acto administrativo definitivo y contra el mismo podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación o publicación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

Las Ventas de Retamasa 1 de junio de 2016.-El Alcalde, Rubén Abrales Solana.

N.º I.- 3284